

Capital / Mi dinero

Así se retiran en la Unión Europea

La jubilación a los 67 años se expande por Europa

La inmensa mayoría de los países tiene en cuenta lo cotizado toda la vida

La revalorización de la pensión más extendida es según precios y salarios

HAQUEL PASCUAL
MADRID

El último informe de la Comisión Europea sobre sistemas de pensiones, conocido este mismo mes de mayo, destaca que las reformas llevadas a cabo por la mayoría de los socios comunitarios siguen afectando a los criterios que se usan para calcular la pensión: sobre todo la edad de jubilación, el período de cómputo que se tiene en cuenta para fijar las cuantías y las reglas de revalorización de las pensiones.

Pero, fundamentalmente, los expertos europeos destacan que todas estas medidas tienen como objeto "ajustar el tiempo de cobro de la pensión a la esperanza de vida". Por ello, en los últimos años los Estados europeos han tomado otras medidas de ajuste automático del gasto -la mayoría vinculadas a la esperanza de vida-, u otras para incentivar la prolongación de la vida laboral y dificultar el retiro anticipado.

Estas son las principales condiciones de acceso a la jubilación en Europa:

Edad de jubilación

La edad de retiro es el parámetro que más han modificado todos los países y en casi todos los casos para incrementarla e igualarla para hombres y mujeres. ¿Cuáles son las edades legales de jubilación en Europa? Como hizo España en 2011, las ampliaciones de la edad

de retiro se hacen de forma gradual a lo largo de varios años, décadas incluso.

La mayoría de los países han fijado los 67 años como edad de retiro para los próximos años. En concreto, Bélgica (a partir de 2030), Dinamarca (desde 2022), Alemania (67 años en 2013, dependiendo de los años cotizados y el sector), España (a partir de 2027), Francia (2022), Croacia (2038) e Italia y Holanda (a partir de 2021). Mientras que en dos países la edad elegida es 68 años: Irlanda (a partir de 2028) y Reino Unido (en 2046). Los británicos se jubilan ahora a los 65 años (ellos), por delante de los 63 y 5 meses de ellas, y lo harán ambos a los 66 a partir de 2020.

No obstante, estos retrasos en la edad de jubilación no son tampoco definitivos, porque hay cada vez más Estados que en algún momento a partir de 2020 lo vinculan a la evolución de la esperanza de vida. Así lo han aprobado Bulgaria, Dinamarca, Grecia, Italia, Chipre, Holanda, Portugal, Eslovaquia y Finlandia. Los finlandeses han estipulado que existan cinco años de diferencia entre la edad más baja de retiro, que será de 65 en 2027, y la máxima, que alcanzará entonces los 70 años. A partir de 2030, la ley finlandesa ha fijado, además, que la edad de jubilación se fijará directamente a la esperanza de vida, aumentando entre uno y dos meses por cada cohorte poblacional.

Reformas de pensiones adoptadas en la Unión Europea

Del 1 de julio de 2014 al 1 de julio de 2017. (*) En el caso de España, en rojo cambios operados en 2011 y 2013

	Cotizaciones	Mejora de prestaciones	Reglas de indexación	Facilidad de las prestaciones	Medidas para colectivos especiales de trabajadores	Jubilación anticipada	Criterios de acceso*	Período de cómputo (años cotizados)	Compatibilizar pensión y empleo	Edad de jubilación	Ligado a la esperanza de vida	Igualación entre hombres y mujeres	Otros cambios	Relaciones complementarias (privadas)	Otros cambios	TOTAL DE MEDIDAS ADOPTADAS POR EL PAÍS
Finlandia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	11
Grecia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	10
ESPAÑA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	9
Bulgaria	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	9
Francia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	8
Bélgica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	8
Italia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	8
Portugal	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6
Rep. Checa	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6
Alemania	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	5
Malta	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	5
Rumanía	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	5
Letonia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	4
Reino Unido	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	4
Austria	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	3
Croacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	3
Eslovaquia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	3
Irlanda	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	3
Lituania	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	3
Eslovenia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	2
Estonia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	2
Países Bajos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	2
Polonia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	2
Chipre	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	2
Dinamarca	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	1
Hungría	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	1
Suecia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	1
Luxemburgo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	0
PAÍSES QUE HAN ADOPTADO LA MEDIDA	9	11	11	7	7	11	7	12	10	5	1	9	12	14		

Fuente: Comisión Europea. (*) Distintos de la edad de jubilación y de los años cotizados

BELEN TRIN-ADO / CINCO DÍAS



PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER
PressReader.com +1 508 278 8504
CONTENTS PRINTED BY APPLICALEAF



Jubilados en un parque de Alicante. GETTY IMAGES

En este grupo podría meterse también Suecia, donde la edad de jubilación es completamente flexible entre los 61 y los 67 años, en función de la pensión que se quiera obtener. Si bien sus partidos políticos acaban de alcanzar un acuerdo para aumentar la edad de retiro en función de la esperanza de vida.

No obstante, aún hay países europeos donde los trabajadores se siguen jubilando antes, ya que han aplicado un aumento solo hasta los 65 años, también de forma progresiva. Es el caso de Bulgaria (a partir de 2037), República Checa (desde 2037), Estonia (en 2026), Letonia (en 2025), Lituania (en 2026), Luxemburgo (ya actualmente), Hungría (en 2022), Malta (en 2027) y Austria (en 2032).

Asimismo, hay aún dos Estados que mantienen distintas edades de jubilación para los hombres y para las mujeres. Se trata de Rumanía (65 años para los varones y 63 para ellas, pero a partir de 2030) y Polonia, que es el único país que ha hecho reformas en el sentido contrario al resto de socios europeos y ha reducido la edad de jubilación. Actualmente los polacos se retiran a los 66 años y un mes y las polacas a los 61 años y un mes, y a partir de 2020 se jubilarán a los 65 años (los hombres) y a los 60 años (las mujeres).

Periodo de cómputo

El otro gran parámetro que se está modificando en numerosos países es el periodo que se analiza para calcular la cuantía de la pensión. La reforma española de 2011 amplió este periodo de forma progresiva de 15 a 25 años entre 2013 y 2022. En 2018 se tienen ya se contabilizan los últimos 21 años cotizados.

Si bien la mayoría de los países europeos utilizan ya lo cotizado durante toda la carrera laboral del

trabajador para calcular su pensión. Concretamente, es así en Bélgica, Bulgaria, República Checa, Alemania, Estonia, Grecia, Croacia, Italia, Chipre, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Hungría, Austria, Polonia, Portugal (hasta un tope de 40 años), Rumanía, Eslovaquia, Finlandia y Noruega.

En Dinamarca y Holanda se contabilizan los años de residencia y trabajo en el país; en Francia, se toman los 25 mejores años de cotización, y en Eslovenia, los 24 mejores años consecutivos. Y en Malta tienen en cuenta los diez mejores de los últimos 41 años. Mientras que en Reino Unido también se analizan todas las contribuciones hechas por el trabajador a lo largo de su vida.

Revalorización

A la hora de revalorizar las pensiones de jubilación la homogeneidad tampoco existe. En 11 países la actualización anual de las prestaciones se hace en función de lo que hayan evolucionado tanto los precios como los salarios (Bulgaria, República Checa, Croacia, Chipre, Letonia, Malta, Polonia, Rumanía, Eslovenia, Eslovaquia y Finlandia).

La siguiente referencia más común para revalorizar pensiones es exclusivamente el comportamiento de los sa-

larios. Así lo hacen otros seis Estados: Dinamarca, Lituania, Luxemburgo, Holanda, Suecia y Noruega.

Por su parte, hay cuatro socios que solo tienen en cuenta la inflación para revalorizar sus pensiones: Francia, Italia, Hungría y Austria.

España es el único país que ha puesto en marcha un índice específico de revalorización, basado fundamentalmente en la salud financiera del sistema de pensiones, que a su vez refleja la marcha de los salarios y la economía en general. Sin embargo, la oposición está peleando porque España vuelva a este grupo de los países que revalorizan sus pensiones solo con los precios. De hecho, el Gobierno se ha visto obligado, para lograr los apoyos parlamentarios necesarios para aprobar los Presupuestos de 2018, a poner en cuarentena este indicador en 2018 y 2019 y revalorizar las pensiones por encima de dicho índice.

En Reino Unido actualizan las rentas de los jubilados con un mix de precios, salarios y PIB, mientras que en Alemania tienen en cuenta la evolución de los salarios, corregidos con un mecanismo de ajuste automático. Portugal y Grecia toman los precios y el PIB. Bélgica usa los precios y otros estándares de vida, y Estonia, según

lo que avancen los precios y las cotizaciones sociales. Solo Irlanda no tiene ninguna referencia legal para actualizar sus pensiones.

Jubilados en activo

Además de modificar estos tres grandes parámetros, los países que han reformado sus sistemas de pensiones en los últimos años han hecho otros cambios, como dificultar el acceso a las jubilaciones anticipadas o permitir la compatibilización entre el salario y la pensión.

De hecho, más de una veintena de países permiten ya cobrar una pensión y seguir trabajando y recibiendo un sueldo por ello sin ningún tipo de limitación.

Aunque aún hay Estados como Bélgica, Dinamarca, Grecia, Hungría, Italia, Polonia y España que sí tienen algún tipo de limitación a esta compatibilidad. En el caso español los jubilados que sigan trabajando por cuenta propia solo cobran el 50% de la pensión y solo es posible recibir el 100% y continuar trabajando si se es autónomo. Es más, hay países como Francia, Finlandia, Irlanda, Chipre y Bulgaria que incluso permiten compatibilizar el cobro de una pensión por jubilación anticipada y la realización de un trabajo asalariado sin ningún tipo de limitación.

Factores de ajuste automáticos

► Control del gasto.

Un buen número de países cuenta ya con mecanismos automáticos de ajuste de gasto, como en España está el factor de revalorización. Así, tienen otros ajustes automáticos Suecia, Alemania y Lituania.

► Ligados a la esperanza de vida.

Italia, Letonia, Suecia, Polonia, Francia, Finlandia y Portugal cuentan con mecanismos de ajustes ligados a la esperanza de vida (como el factor de sostenibilidad español). Estaba previsto que este mecanismo, que iba a recortar un 0,5% anual y acumulativo la cuantía anual de todas las nuevas pensiones, entrara en vigor en España el próximo 1 de enero. Pero el Gobierno español, tras las últimas prestaciones de la oposición, ha retrasado su aplicación a 2023.